

THALITHAQUMI

TEMAS

El

Viático

1. Alimento para el camino

En muchas ocasiones, en la azarosa vida que lleva el hombre de hoy, la muerte es algo imprevisible y repentino. Los infartos de miocardio, los ictus y otros episodios que pueden causar una muerte fulminante han dejado de ser, en la sociedad moderna, las únicas causas que hacen del final de esta vida terrena un acontecimiento inesperado; los accidentes de tráfico, accidentes laborales, atentados terroristas, sobredosis de sustancias tóxicas, delincuencia, violencia de género, catástrofes naturales... son también causa frecuente de muerte sorpresiva. Sin embargo, la evolución de muchas patologías y algunas enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, el sida, la leucemia, el linfoma o las insuficiencias renales, hepáticas o coronarias son causa, generalmente, de una muerte que es previsible y que se ve acercarse de manera progresiva. El paciente cristiano que es víctima de estas causas es también sujeto susceptible de recibir el Viático.

En efecto, el Viático nos prepara para el momento del tránsito. El paciente que ha intentado en su vida sentir y comportarse con sentido cristiano de la existencia, que ha querido unirse a Cristo mediante la oración, la praxis sacramental, la rectitud de vida y que ahora ve conscientemente próximo el momento de su partida de este mundo, recibe un gran consuelo al acoger el Viático, la comunión del Cuerpo y Sangre de Cristo como alimento para el tránsito. Este alimento eucarístico le pone en especial comunión con Dios y con Jesucristo; en él, el propio Cristo sale a su encuentro para aliviarle en su cuerpo y en su espíritu; con él, se hace su compañero de camino evitando, así, la natural soledad ante la muerte; y por él, la presencia eucarística del Señor le da la fuerza necesaria para ir hacia Él con fe y esperanza, no como quien siente la interrupción y conclusión de su andadura, sino como quien ve en Cristo la plenitud de su existencia. Ante la dura experiencia de la enfermedad y la previsible cercana visita de la muerte, hay personas que durante su vida se han visto alejadas de la vida de fe y de la Iglesia que experimentan un proceso de conversión personal y una vivencia de Dios en sus últimos días; también para ellas la recepción del Viático supone un gran consuelo y les ayuda, como en los casos anteriormente citados, a aceptar el designio de Dios con respecto a su vida.

El Viático es, además y sobre todo, el sacramento que nos une a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. En el momento del paso al Padre, la comunión de su cuerpo y sangre como último sacramento de nuestra vida en la tierra nos une verdaderamente a la muerte y la resurrección del Señor. La comunión en el sacramento eucarístico apunta ya hacia la resurrección futura que nos hará partícipes de la vida nueva en Cristo uniendo nuestra muerte a la suya.

2. El Viático, un precepto cristiano

La comunión en peligro de muerte es un precepto de la Iglesia para todo cristiano. Aunque el catecismo actual no recoge explícita la obligatoriedad de comulgar en peligro de muerte, tampoco dice nada acerca de que haya variado a lo largo de la tradición eclesial que la ha afirmado desde el concilio de Nicea en el año 325. Es tal la importancia que concede al Viático que manda que a nadie se le prive en peligro de muerte, de modo que lo reciban incluso aquéllos que han incurrido anteriormente en excomunión o se encuentran bajo pena disciplinar temporal apartados de los sacramentos. En caso de recuperación del enfermo, seguiría en el puesto de los que sólo participan de la oración (canon 13). El Código de Derecho Canónico de 1917 dice en el

canon 864. 1. “En peligro de muerte, cualquiera que sea la causa de donde éste proceda, obliga a los fieles el precepto de recibir la sagrada comunión”. La instrucción *Eucharisticum Mysterium*, de 1967, afirma que *los fieles en peligro de muerte, cualquiera que sea la causa de que proviene, estarán obligados por el precepto de recibir la sagrada comunión; y que, aunque los fieles hayan recibido la sagrada comunión en el mismo día, se recomienda, sin embargo, insistentemente, que comulguen de nuevo llegado el peligro de muerte*. El ritual posconciliar de la unción y de la pastoral de los enfermos (1972) dice en su número 27: “Están obligados a recibir el Viático todos los bautizados que pueden comulgar”. En efecto, todos los fieles que se hallen en peligro de muerte, sea por la causa que fuere, están sometidos al precepto de la comunión”. Y que “se puede dar la comunión bajo la sola especie de vino a aquellos enfermos que no la puedan recibir bajo la especie de pan” (nº 169). Por último, el CIC vigente, de 1983, dice en el canon 921. 1. que “se debe administrar el Viático a los fieles que, por cualquier motivo, se hallen en peligro de muerte.

Todas estas afirmaciones nos dan una idea de la importancia capital que la Iglesia otorga al sacramento eucarístico como Viático, hasta el punto de que pueden recibirlo incluso los excomulgados si lo piden; que puede darse incluso se ha comulgado antes en el mismo día; que no establece condiciones en que deba darse ese *peligro de muerte*, sino que se afirma en varios documentos que *sea cual fuere el motivo*, lo cual de da un concepto muy amplio; y, por último, es tal el interés que pone la Iglesia en la recepción del Viático que ofrece la posibilidad, incluso, de administrarlo sólo bajo la especie de vino cuando el que lo va a recibir no pueda hacerlo bajo la especie de pan. Con respecto a este último supuesto, la Conferencia Episcopal Española ha publicado recientemente una instrucción para facilitar la comunión ordinaria bajo la sola especie de vino a los celíacos. Incluso, para recibir el Viático, se dispensa el precepto del ayuno eucarístico.

A lo dicho hasta ahora hay que añadir, puesto que exige clarificarse, que el sentido de la Reserva Eucarística le viene dado desde praxis de la Iglesia a lo largo de la historia, por la necesidad de guardar el Santísimo Sacramento con la única finalidad de hacer posible que los moribundos y los que se enfrentan a un peligro real de muerte puedan recibir el Viático.

3. Ritual del Viático

Encontramos el rito del Viático en el Ritual de la Unción y de la Pastoral de los Enfermos. Recomienda que, siempre que sea posible, se celebre dentro de la misa, en la casa del enfermo (no menciona explícitamente la habitación del hospital). En ese caso, la misa se celebra con los ritos de costumbre con la excepción de que después de las lecturas se hace la profesión de fe bautismal y suple la recitación del Credo. La fórmula de administración del Viático es como sigue:

- *Sacerdote*: El Cuerpo de Cristo (o la Sangre de Cristo).
- *Enfermo*: Amén.
- *Sacerdote*: Él mismo te guarde y te lleve a la vida eterna.
- *Enfermo*: Amén.

Cuando se celebra fuera de la Misa, se tiene una liturgia de la Palabra y conserva la profesión de fe tras las lecturas y la fórmula propia de recepción del sacramento. En ambos casos, el acto penitencial puede concluir con la bendición apostólica y la indulgencia plenaria, que pronunciará el ministro con la siguiente fórmula: *En nombre de nuestro Santo Padre el Papa N te concedo indulgencia plenaria y el perdón de todos los pecados. En el nombre del Padre y del Hijo + y del Espíritu Santo*.

El Viático puede celebrarse también dentro del rito continuo, del que ya hablamos en la ficha nº 5. En ese caso, el orden de los sacramentos sería: Penitencia, Unción de los enfermos y Viático.

4. Pastoral de este sacramento

Lo primero que diremos acerca de esto es que no es un sacramento específico de los enfermos y, por tanto, se diferencia también en cuanto a sus destinatarios del sacramento de la Unción. El Viático es un sacramento para los que se encuentran en peligro de muerte. Esto puede darse por una enfermedad, pero también cuando existe un riesgo real (la mujer que va a dar a luz en situación de riesgo, un soldado que va a la guerra, un condenado que va a ser ejecutado, alguien que va a someterse a una intervención quirúrgica de riesgo, una profesión que en su ejercicio pone en riesgo la vida... El ritual lo concibe en un sentido amplio y no restringido). En los enfermos se aplica a los moribundos. El sacramento de la Unción es para ayudar a vivir en la enfermedad (no guarda ninguna relación con la muerte), mientras que el Viático prepara a bien morir, al encuentro con el Padre al salir de esta vida en la tierra. En el caso de los moribundos, la Iglesia recomienda hacerse conscientemente y no dilatarlo en el tiempo aun a riesgo de que el paciente pueda perder la conciencia. No importa que ésta no sea realmente la última comunión, pues eso no siempre puede saberse, sino que si el paciente continúa viviendo después de recibir el Viático, comulgará los días sucesivos en una comunión ordinaria. El enfermo que no pueda ingerir alimentos sólidos puede recibir el Viático bajo la sola especie del vino.

Nuestros padres y muchas personas mayores conocieron aquellos tiempos en que los sacerdotes de los pueblos convocaban mediante la campana a los fieles cuando, revestido y al toque de campanilla, se llevaba el Viático a los moribundos a sus casas. De ahí, en la praxis, se ha pasado al otro extremo y el sentido del Viático parece ahora olvidado. Habrá que hacer, sin embargo, un esfuerzo por parte de sacerdotes, capellanes, agentes de pastoral de la salud y de todo el pueblo cristiano para recuperar esta forma de recibir el sacramento eucarístico y darle el lugar que, por derecho propio, le corresponde. Debería de instruirse a los fieles desde las homilías dominicales, las catequesis, las charlas que se organizan en torno a la Jornada Mundial del Enfermo y en torno a la Pastoral de la Salud.

A lo largo del tiempo, la práctica eclesial ha ido remarcando de una forma muy especial el momento de la primera comunión y el momento en que la comunión nos sirve para dejar este mundo y presentarnos ante el Padre. Adquiere pleno sentido si recordamos las palabras del evangelio de San Juan: “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día” (Jn 6, 54). Así, mediante la solemnización de la primera y la última ocasión, se significa que la Eucaristía es el alimento de la vida entera: el que inaugura nuestra vida cristiana y el que inaugura nuestra vida eterna junto a Dios.

Si la muerte es un tabú, algo de lo que no se puede hablar, algo que produce pánico sólo de nombrarse, es difícil que se capte el sentido del Viático. Por eso, junto a la instrucción sobre el valor de esta forma eucarística de participar en la Pascua del Señor habría que trabajar, al mismo tiempo, el concepto cristiano de la muerte en los fieles.

5. Para trabajar el tema

1. Enumerar tres razonamientos que fundamentan la práctica del Viático.
2. Debatar si cada uno de los casos siguientes serían adecuados para administrar el Viático o no:
 - § Un paciente que va a ser operado de cataratas.
 - § Un deportista que va a correr en una carrera de Fórmula 1.
 - § Un paciente terminal que puede entrar en coma en cualquier momento.
 - § Una persona accidentada con heridas de pronóstico leve.
 - § Un policía especializado en desactivación de explosivos que recibe una alarma terrorista.

§ Un minero que trabaja a mil metros de profundidad cada día.

3. En la celebración del rito del Viático, ¿qué le diferencia del rito de una comunión ordinaria?
4. Qué se podría hacer en vuestro grupo o parroquia para revitalizar esta forma del sacramento de la Eucaristía.

6. Para la oración del grupo

1. Canto: El Señor Dios nos amó.
2. Lectura evangélica: Juan 6, 51-58.
3. Silencio-reflexión y puesta en común de los ecos de la Palabra proclamada.
4. Preces espontáneas.
5. Padre nuestro.
6. Oración final:
Señor Jesucristo, que en este sacramento admirable nos dejaste el memorial de tu pasión, te pedimos nos concedas venerar de tal modo los sagrados misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre, que experimentemos constantemente en nosotros el fruto de tu redención. Tú que vives y reinas...
7. Canto final: No podemos caminar.

[volver a índice](#)

thalithaquimi
Zaragoza, diciembre 2003